

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**Acta 171**

6 de julio de 2009

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
GRAN PREOCUPACIÓN POR DEFECTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PEATONALES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	5
Exposición del señor edil Roberto Cabral.....	5
SIGUE PREOCUPANDO EL PROBLEMA DEL TRÁNSITO EN LA RUTA 23 Y NO SE HAN TOMADO MEDIDAS.....	6
INSTALACIÓN DE GARITAS FRENTE A LA NUEVA CÁRCEL DE JUAN SOLER Y EN APARICIO SARAVIA Y RUTA 3.....	6
Exposiciones del señor edil Fredy Fabre.....	6
PROPUESTA PARA QUE COMERCIOS DEL RAMO SE OCUPEN DEL EMPADRONAMIENTO DE LAS MOTOS CERO KILÓMETRO.....	7
INTENDENCIA MUNICIPAL DEBERÍA DICTAR RESOLUCIÓN QUE REGULE EL TRÁNSITO EN LAS PEATONALES Y SEMIPEATONALES.....	7
ZONA DE CANCHA DE CENTRAL NECESITA MÁS ALUMBRADO PÚBLICO.....	7
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.....	7
ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR MAL TRAZADO DE RUTAS SIGUEN SIN SOLUCIÓN.....	7
AUXILIARES DE SERVICIO DE ESCUELAS RURALES CORREN RIESGO DE QUEDAR DESEMPLEADOS.....	7
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.....	7
SOLICITUDES DE VECINOS DEL BALNEARIO KIYÚ.....	8
VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN QUE SE INSTALE UNA PLACA EN AGRADECIMIENTO AL MÉDICO QUE OPERÓ A LA NIÑA PAULINA BOZZOLASCO.....	8
CIUDAD DEL PLATA: VECINOS SOLICITAN CONTINUACIÓN DE CALLE CADILLAC Y N° 6.....	8
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.....	8
DESAGÜES COLAPSADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD Y EN VILLA RODRÍGUEZ.....	8
CREACIÓN DE FONDO PARA CUBRIR GASTOS DE AUXILIARES DE SERVICIOS DE ESCUELAS RURALES.....	9
VILLA RODRÍGUEZ CONTINÚA ESPERANDO LA REFACCIÓN DE LA ESTACIÓN DE AFE.....	9
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.....	9
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.....	9
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Aprobación de actas.....	9
Se aprueban, por unanimidad, las Actas Nos. 166, 167, 168, 169 y 170.....	9
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay asuntos pendientes.....	9
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay mociones urgentes pendientes.....	9
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	9
Se aprueban todos los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido.....	9
APARTADO V: Mociones urgentes.....	11
No se presentan.....	11
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	11
No se presentan.....	11
APARTADO VII: Mociones simples.....	11
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor edil Erwin Klaassen, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:13.....	11
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	11



Es la hora 21:18.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de julio del año dos mil nueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Rubén Bacigalupe**

**Ediles Titulares:** Alfredo Ciriani, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pintaluba, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Roberto Cabral, Germán Barrera, Jorge Ackermann, Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stefano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Julio Giménez y Luis Odriozola; con licencia, Dardo Casas y Leonardo Giménez.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 171/09.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 504/09, adjuntando moción de la señora edila Carmen Vacaro relacionada con cooperativas sociales. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Junta Departamental de Montevideo remite nota adjuntando Acta y DVD con lo actuado en el III Congreso Nacional de Deportes a nivel de Juntas Departamentales. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**
3. Cámara de Representantes remite Oficio N° 30.444, adjuntando exposición del diputado Víctor Semproni, proponiendo que se facilite a las Intendencias de todo el país equipos para la perforación de pozos para enfrentar la sequía. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. Cámara de Representantes remite Oficio N° 30.332, adjuntando exposición de la diputada Rita Quevedo relacionada con el encuentro de mujeres rurales del sur del país, realizado en San José. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 2105/09, adjuntando Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2008. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos**

**Financieros.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de un expediente de la Intendencia Municipal entrado fuera del orden del día.

(Se lee:)

“Oficio N° 2108/2009

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Don Rubén Bacigalupe  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 31 de enero de 2005 esa Junta, por Resoluciones Nros. 3166 y 3167, concedió la anuencia a este Ejecutivo para la desafectación del uso público de un predio sito entre la manzana N° 3 y Av. 50 mts. y su posterior donación para la Asociación Civil ‘Gloria Marabotto’ que tiene a su cargo el Centro Caif ‘Los Maragatitos’, ubicado en el kilómetro 29 de la Ruta 1 vieja, para la construcción de una guardería.

Con fecha 25 de abril de 2006 el escribano Fabio Hernández autorizó la escritura del inmueble referido (padrón N° 2452) del Municipio de San José a favor de la Asociación Civil ‘Gloria Marabotto’ con la condición de la construcción de una guardería en el plazo de tres años.

El 15 de octubre de 2008 se presenta ante este Ejecutivo el Instituto Nacional del Menor solicitando se acepte sea el destinatario final del mencionado inmueble, asumiendo el compromiso de la construcción solicitada.

El 26 de mayo de 2009 se presenta nuevamente INAU solicitando una ampliación del predio oportunamente donado por la existencia de una invasión con áreas edificadas en el mismo, lo que impide la construcción proyectada. En virtud de lo expuesto, se agrega un nuevo croquis en el que se establece la situación actual, así como la resultante a efectos de solucionar el problema existente.

De acuerdo a lo referido, se remite un croquis indicativo del área aproximada y deslinde del predio del que se solicita la anuencia de ese Cuerpo para proceder a su desafectación del uso público y posterior donación al INAU con la condición de la construcción de una guardería en el plazo de un año a partir de la firma de la misma.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi  
Intendente

José Luis Falero  
Secretario General”

**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, por su orden.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el ingreso del asunto y el posterior pase a comisión.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**



SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: vamos a solicitar que se dé lectura a los informes elaborados por la Comisión de Presupuesto y por la Comisión de División de Tierras.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a los informes.

(Se lee:)

“San Jose, 06 de julio de 2009

#### **Al Plenario de la Junta Departamental:**

**VISTO:** el Expediente N° 2633/09, conteniendo el Oficio N° 2108/2009 de la Intendencia Municipal,

#### **CONSIDERANDO:**

- I) que solicita anuencia para proceder a la desafectación del uso público de la fracción 3 del padrón 2452 ubicado entre la manzana N° 3 y Av.50 mts. en el kilómetro 29 de la Ruta 1 vieja y su posterior donación al INAU;
- II) que parte del citado inmueble fue desafectado del uso público y donado a la Asociación Civil ‘Gloria Marabotto’ que tiene a su cargo el Centro Caif ‘Los Maragatitos’ para la construcción de una guardería y lo que se pretende es ampliar dicho inmueble;

#### **la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura**

#### **RESUELVE:**

Atento a lo expresado en el presente informe, sugerir al Plenario de la Corporación, otorgar la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal para que se proceda a desafectar del uso público la fracción 3 del padrón 2452, como se indica en el croquis adjunto.

Es cuanto debemos informar.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

(Se vota:)

#### **26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le da lectura al siguiente informe.

(Se lee:)

“San José, 06 de julio de 2009

#### **A los señores ediles del Plenario de la Corporación:**

**VISTO:** el Expediente N° 2633/09, Oficio N° 2108/09 de la Intendencia Municipal de San José,

#### **CONSIDERANDO:**

- I) que por Resoluciones Nros. 3166 y 3167/05 este Cuerpo concedió la anuencia al Ejecutivo Departamental para la desafectación del uso público de un predio sito entre la manzana N° 3 y Av. 50 mts., y su posterior donación para la Asociación Civil ‘Gloria Marabotto’;
- II) que la misma tiene a su cargo el Centro Caif

‘Los Maragatitos’ ubicado en el kilómetro 29 de la Ruta 1 vieja;

III) que el 25 de abril de 2006 el Municipio procedió a donar el padrón N° 2452 a favor de la Asociación Civil ‘Gloria Marabotto’ con la condición de la construcción de una guardería en el plazo de tres años;

IV) posteriormente el INAU se presenta ante el Ejecutivo solicitando ser el destinatario final del citado inmueble;

V) asimismo, solicita una ampliación del predio donado por encontrarse con dificultades para llevar a cabo la construcción proyectada;

VI) de acuerdo a lo expresado el Ejecutivo solicita anuencia a esta Corporación para la desafectación del uso público y posterior donación de la fracción 3 del padrón N° 2452 como se indica en el croquis adjunto al Expediente mencionado;

VII) a esta Asesora sólo le compete expedirse en la donación del inmueble porque la desafectación es competencia de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura;

#### **por tanto la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros**

#### **RESUELVE:**

Sugerir al Cuerpo, conceder la anuencia a la Intendencia Municipal para que proceda a donar al INAU la fracción 3 del inmueble padrón N° 2452 con la condición de la construcción de una guardería en el plazo de un año a partir de la firma de la misma, como se solicita en el Oficio N° 2108/2009 de la Intendencia Municipal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota:)

#### **26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### **◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a los plenarios y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“Sesión Ordinaria de fecha 29/06/09: faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo, Heber Berto, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Germán Barrera, Jorge Ackermann, Matías Santos, Luis Suárez y Gonzalo Geribón.”

mm

#### **◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

#### **◆ GRAN PREOCUPACIÓN POR DEFECTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PEATONALES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traemos a Sala un tema que nos tiene sumamente preocupados, y que, además – me consta-, preocupa a muchos vecinos de



nuestra ciudad.

Vemos cómo avanzan las obras de las peatonales de Asamblea y Sarandí y, lo que en un principio parecía ser un simple descuido, se está transformando en algo de seria preocupación. Nos estamos refiriendo a la cantidad de desperfectos que pueden verse a simple vista. Y reitero “a simple vista”, porque, en realidad, la parte más importante de este tipo de obras es la que habitualmente no se ve, la que se encuentra debajo del embaldosado, me refiero a los trabajos de fundamento de la obra, a los desagües pluviales, al cableado del alumbrado, etcétera. El hecho nos ocasiona mucha preocupación, pues, si lo que se ve se encuentra en el estado que está, ¿cómo se encontrará lo que no se ve?

Simplemente, con caminar por allí, cualquier peatón puede advertir, no solamente que los grandes baldosones que cubren los canales de desagüe se encuentran flojos, con escalones, rebordes, mal asentados – lo que provoca un golpeteo constante de los mismos, cosa que nos lleva a preguntarnos cuánto tiempo resistirán ese tratamiento-, sino que a cada pocos pasos vemos baldosones resquebrajados, fisurados y, por lo general, con los bordes deteriorados, lo cual nos lleva a realizarnos una serie de preguntas. ¿Se adquirieron por parte de la Intendencia baldosones de segunda? ¿Se colocaron en la peatonal baldosones con desperfectos de fábrica? ¿O se colocaron en perfecto estado y se deterioraron en tan poco tiempo? ¿La Intendencia controló la obra a través de un sobrestante que vigilara el correcto desarrollo de la misma? Si lo hizo, ¿advirtió esas anomalías?

Lo que más nos preocupa es que, si lo que se aprecia a simple vista está en esas condiciones, cómo estará el resto de la obra, la más importante, la que no se ve, la que está por debajo de la cubierta de baldosones.

Al parecer, las obras estarían llegando a su final y nos preocupa que sean entregadas en esas condiciones.

Señor Presidente, como corresponde, nos hubiera gustado realizar sobre este tema un pedido de informes para poder llevarle tranquilidad a los vecinos de San José, pero, lamentablemente, el Ejecutivo no responde nuestros pedidos de informes o lo hace muy tarde. Parecería que nos quiere obligar a cumplir una serie de vericuetos reglamentarios simplemente para darnos la información que correspondería que se le diera a cualquier ciudadano con el solo trámite de que la requiriera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **SIGUE PREOCUPANDO EL PROBLEMA DEL TRÁNSITO EN LA RUTA 23 Y NO SE HAN TOMADO MEDIDAS**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

No queremos ser reiterativos, pero las situaciones que se han dado últimamente lo

ameritan, por lo que, nuevamente, vamos a referirnos al tema del tránsito. Voy a referirme a lo que ocurrió el viernes pasado en la zona de Mal Abrigo.

Hace un mes – creo que fue el 6 de junio-, el diputado Alberto Casas presentó en el Parlamento una exposición escrita pidiéndole al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tratara de encontrar soluciones para la situación de la Ruta N° 23 a la altura de Estación González y Mal Abrigo. Dos días después de la presentación de esa exposición, hay un accidente en el que fallecen tres motociclistas. El viernes pasado, fallece otro motociclista, a menos de un kilómetro del accidente de hace un mes. Se podrán imaginar que la consternación de los vecinos es muy grande. Todos opinamos sobre la situación y cada uno piensa que hay que hacer una cosa distinta. Creo que ha llegado la hora de que realmente el Ministerio, e incluso la Intendencia Municipal, se pongan un poco las pilas en el tema y empiecen a estudiar en serio el problema que hay en esa zona tan conflictiva, no sólo por el trazado de las rutas, sino por las poblaciones que están involucradas.

Yo no digo que en esos lamentables sucesos la culpa haya sido de los choferes de los vehículos pesados – como el que intervino el viernes-, sino que tal vez haya habido negligencia de los motociclistas que, en definitiva, fueron los causantes de los accidentes.

Como sea, ya van cuatro fallecidos en un mes. Creo que la situación amerita que se estudie el tema, que se converse sobre lo que se podría hacer y se haga. No hay que hacer muchas inversiones. Deberían ir los ingenieros de tránsito y ver qué se puede instrumentar para paliar la situación, porque, a esta altura, es lamentable tener que llegar al pueblo – como lo hacemos cada pocos días- y escuchar el comentario de la gente, que también nos reclama y exige soluciones. Sin duda, hay que tratar de encontrar un paliativo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal, a la UNASEV y a la prensa en general.

◆ **INSTALACIÓN DE GARITAS FRENTE A LA NUEVA CÁRCEL DE JUAN SOLER Y EN APARCIO SARAVIA Y RUTA 3**

En otro orden de cosas, viniendo más hacia la ciudad, quisiera manifestar que con la instalación de la nueva cárcel de Juan Soler se dan situaciones que hay que tener en cuenta; ya los otros días una compañera edila hizo referencia a ellas.

Frente a la cárcel estaría faltando una garita, un resguardo, porque hay mucho tránsito de personas, que van y que vienen, y no sólo familiares, sino que está todo el funcionariado, que deben esperar el ómnibus – que son pocos los que pasan por allí- o hacer dedo – que, en definitiva, es el medio que más se usa para poder trasladarse- a la intemperie. En ese sentido, por las lluvias que hubo, no cabe duda que hoy fue un día muy especial para quienes debieron esperar sin resguardo.

Por lo expuesto, le solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que instale un resguardo para uso de toda la gente que va a trabajar o de visita a la cárcel de Juan Soler.

Otra zona en la que debería instalarse una garita es donde está la ANCAP, frente al Parque Rodó, en bulevar Aparicio Saravia y Ruta 3. Allí,



normalmente, paran todas las empresas de ómnibus de transporte interdepartamental que van para el litoral y a toda hora hay gente esperando a la intemperie.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ **PROPUESTA PARA QUE COMERCIOS DEL RAMO SE OCUPEN DEL EMPADRONAMIENTO DE LAS MOTOS CERO KILÓMETRO**

SEÑOR DANILO VASALLO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a hacer referencia al tema del empadronamiento de motos. En más de una oportunidad, en el período anterior y en este, solicitamos que se hiciera alguna apertura gratis para el empadronamiento de motos porque muchas personas no concurrían al Municipio a realizar el trámite. No obstante, después que comenzaron a trabajar los nuevos inspectores, y que empezaron a controlar, hoy vemos menos vehículos sin empadronar, cosa importante porque todas las personas que adquieren un vehículo cumplen con la normativa vigente.

Pero se venía dando otro hecho con el tema de los Certificados de Aduana; muchas veces las personas adquirían una moto y los Certificados de Aduana se demoraban. A la vez no sabían que podían sacar un provisorio en el Municipio hasta obtenerlo y así retirar la libreta. Se ha multado a mucha gente por no presentar el Certificado de Aduana, pero cuando lo hicieron se armaron expedientes para ver si esas multas -que son bastante costosas- se podían retirar.

Hoy el Municipio tiene acceso a la Aduana, es decir que cuando uno va a hacer el empadronamiento de una moto se puede ver el certificado correspondiente. Pero nosotros pensamos que de pronto la Comisión de Obras y Servicios Públicos en conjunto con algunos vendedores de motos podrían estudiar la posibilidad de que las motos cero kilómetro ya salieran empadronadas del local de ventas. Para algunos comerciantes esto sería sumamente importante porque, a su vez, cuando se toman motos usadas ya estarían empadronadas y coincidirían el número de padrón y de motor con los de la libreta.

Por lo tanto, señor Presidente, estoy solicitando que la Comisión de Obras y Servicios Públicos en conjunto con la Dirección de Tránsito y con algunos comerciantes -de quienes podemos proporcionar los nombres- estudien la posibilidad de que las motos ya salgan empadronadas. Después, tal vez, los mismos comercios podrían hacerse cargo de la financiación de los empadronamientos que no es algo muy costoso. Así estaríamos evitando que circulen vehículos sin empadronar y, además, coincidirían los números de motores con los que figuran en las libretas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de referencia y a la Dirección de Tránsito.

◆ **INTENDENCIA MUNICIPAL DEBERÍA DICTAR RESOLUCIÓN QUE REGULE EL TRÁNSITO EN LAS PEATONALES Y SEMIPEATONALES**

En otro orden cosas, señor Presidente, quiero decir que en otros departamentos donde hay peatonales y semipeatonales los Municipios sacan resoluciones que marcan las pautas de tránsito por ellas. Así se ha hecho, por ejemplo, en Mercedes, en Salto y en Montevideo.

En estos días, señor Presidente, se ha habilitado el tránsito por calle Batlle y Ordóñez por Peatonal Sarandí y, de acuerdo a nuestro entender, habría que dictar alguna resolución en cuanto a las prioridades de los peatones y, también, sobre las velocidades permitidas.

Por lo tanto, señor Presidente, estoy solicitando que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Tránsito a los efectos de que se dicte una resolución con relación al pasaje de vehículos por la Peatonal Sarandí en su cruce con Batlle y Ordóñez.

◆ **ZONA DE CANCHA DE CENTRAL NECESITA MÁS ALUMBRADO PÚBLICO**

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que vecinos de calle Instrucciones entre 25 de Mayo y Della Hanty -zona de la cancha de Central- nos manifestaron que los focos del alumbrado público son escasos, que están muy distantes, por lo cual sería necesario colocar algunos más; más precisamente en Instrucciones entre Ruperto Pérez Martínez y Hermano Dionisio, donde al estar muy separados los focos a mitad de cuadra hay mucha oscuridad.

En este sentido, entendemos que sería oportuno que el Municipio vea la posibilidad de colocar alguna otra luminaria en calle Instrucciones entre 25 de Mayo y Della Hanty.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, daremos trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ **ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR MAL TRAZADO DE RUTAS SIGUEN SIN SOLUCIÓN**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, quiero decir que apoyo las expresiones vertidas por el compañero edil Fabre sobre los accidentes de tránsito ocasionados en la zona de Mal Abrigo, pero creo que también tendríamos que ver que ocurre en otros centros poblados importantes del departamento como es el caso de Villa María entre otros. A ese respecto aquí se han realizado varios planteamientos pero no se han dado las mínimas soluciones como para mejorar el trazado de esas rutas.

◆ **AUXILIARES DE SERVICIO DE ESCUELAS RURALES CORREN RIESGO DE QUEDAR DESEMPLEADOS**

Cambiando de tema, señor Presidente, quiero



plantear un reclamo que me han hecho algunos integrantes de comisiones de fomento de escuelas rurales del departamento. Concretamente sobre la situación que estarían atravesando algunos auxiliares de servicio que son pagos por las comisiones de fomento.

Aparentemente está por caducar el contrato o el sistema que hay para el pago de estos auxiliares y algunos que ya han estado seis o siete años prestando ese servicio tan importante, siendo casi un familiar más para los alumnos del medio rural, estarían quedando sin trabajo.

Pienso, entonces, que la Junta Departamental debería tomar el tema a través de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, que se invitara al maestro Osvaldo Larrea para recabar información directa y así poder saber cuál es la real situación. A mí me han comentado vecinos de El Carretón que una de las escuelas que estaría teniendo ese problema sería la Escuela 24, la Escuela de Paso de las Piedras y creo que también la Escuela de Arroyo Llano; pero me imagino que debe ser algo general en el departamento.

En definitiva, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **SOLICITUDES DE VECINOS DEL BALNEARIO KIYÚ**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, voy a presentar diversos pedidos hechos por vecinos.

En primer lugar, en el balneario Kiyú, los vecinos han solicitado la limpieza de las cunetas de la calle Arazá y que se profundicen las mismas, para mejorar el desagüe. Para la calle Jacarandá – que cruza la anterior- se solicita la colocación de caños para mejorar la salida del agua, porque los días de lluvia se inunda y es difícil para los vecinos poder trasladarse. A su vez, el agua que queda estancada - como es sabido- produce mal olor y proliferación de insectos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Secretario General de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN QUE SE INSTALE UNA PLACA EN AGRADECIMIENTO AL MÉDICO QUE OPERÓ A LA NIÑA PAULINA BOZZOLASCO**

En otro orden de cosas, como es sabido, el pasado 24 de junio fue operada la pequeña Paulina Bozzolasco Rodríguez. La operación fue realizada por el médico mejicano Alberto Peña, reconocido especialista en deformaciones ano-rectales, quien llegó especialmente a nuestro país para realizarla, y fue exitosa, hoy la niña se encuentra en recuperación.

Los vecinos de la ciudad de Libertad me han sugerido que traslade a este Cuerpo la sugerencia de que sería bueno colocar una placa en reconocimiento a dicho profesional, teniendo en

cuenta que no cobró por hacer esa operación, que duró aproximadamente seis horas y que es única en el país. Sería un justo agradecimiento al doctor Alberto Peña y a toda la gente que colaboró para que esa operación fuera posible.

Se piensa que el mejor lugar para colocar esa placa sería el Hospital de Libertad, o tal vez podría ser otro lugar público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones, al señor Intendente de San José, al señor Secretario General de la Comuna y a la prensa oral y escrita, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: VECINOS SOLICITAN CONTINUACIÓN DE CALLE CADILLAC Y N° 6**

Para finalizar, señor Presidente, quiero expresar que vecinos de Autódromo, de la Ruta 1 vieja y Ruta 1 nueva, en el Km 28, solicitan la continuación de la apertura de la Calle N° 6, desde calle Cadillac hacia el este.

También solicitan la continuación de la calle Cadillac desde Calle N° 6 hasta Ruta 1 vieja, que está cortada. Con su prolongación los vecinos se beneficiarían con la instalación de los servicios públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, al señor Intendente de San José, al señor Secretario General de la Comuna, a la Junta Local "Adrián Medina" de Ciudad del Plata y a la prensa oral y escrita, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **DESAGÜES COLAPSADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD Y EN VILLA RODRÍGUEZ**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos elevar una inquietud a la Dirección de Obras de la Intendencia referida a los desagües pluviales. En el día de hoy vimos colapsar varios desagües en diferentes puntos de la ciudad, como así también en Villa Rodríguez -viejo tema ya- los que pasan por detrás del salón de la Asociación de Productores de Leche. En cuanto a estos últimos hace muchísimos años que se está esperando que AFE dé la autorización o que se hagan las gestiones pertinentes para que se crucen caños por debajo del puente -cosa que hemos planteado reiteradas veces en la Junta Departamental- ya que sería la única forma de desagotar esas aguas. Hoy vimos en la intersección de la Ruta 45 y Diego Lamas varios autos a nafta que quedaron casi varados, como si fueran lanchas.

Por lo tanto, señor Presidente, le solicitamos a la Dirección de Obras de la Intendencia que haga un relevamiento y que se trate de solucionar el tema a la brevedad ya que, como dije, este problema data de muchos años y, lamentablemente, vemos pasar el tiempo y no se soluciona; ya estamos finalizando esta legislatura y todo sigue igual.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve a la Intendencia Municipal.



◆ **CREACIÓN DE FONDO PARA CUBRIR GASTOS DE AUXILIARES DE SERVICIOS DE ESCUELAS RURALES**

En otro orden de cosas, escuchamos atentamente el planteo que se hizo en la noche de hoy sobre las auxiliares de servicio de las escuelas rurales y queremos decir que a nosotros también nos ha llegado esa preocupación y otra que es la siguiente. Cuando los auxiliares de servicio -cargos fijados por Primaria- se enferman las escuelas no tienen una partida como para pagar un auxiliar suplente, o sea, la comisión de fomento debe contratar un auxiliar suplente y muchas veces no pueden hacer frente a esa erogación que, a su vez, tiene las cargas sociales.

En este sentido, una comisión de fomento nos ha presentado una iniciativa que es la creación de un fondo que podría ser manejado por la Inspección Departamental para que en caso de que las auxiliares no puedan realizar sus tareas, por el motivo que sea, las escuelas puedan disponer de dinero para pagar ese servicio, a efectos de no seguir tirando sobre los hombros de las comisiones de fomento esta erogación para lo cual tienen que salir a buscar recursos, labor que realizan en forma desinteresada.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a Primaria y a la Inspección Departamental para que, de entenderlo pertinente, se cree este fondo para las escuelas rurales.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ CONTINÚA ESPERANDO LA REFACCIÓN DE LA ESTACIÓN DE AFE**

Para finalizar, señor Presidente, desde esta Junta Departamental, quiero recordarle nuevamente a las autoridades de AFE que se viene el centenario de Villa Rodríguez, que el edificio de la estación se nos está cayendo y que a raíz del último incendio la situación de abandono se ha agravado.

Si AFE actúa prontamente, señor Presidente, podremos salvar ese viejo edificio que es emblema de Villa Rodríguez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de AFE y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de que se tome esa medida que ya fue anunciada por radio; espero que lo que sucedió sea un llamado de atención.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará

lectura.

(Se lee:)

*“Acta N° 166 de la sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2009, Acta N° 167 de la sesión ordinaria de fecha 1° de junio de 2009, Acta N° 168 de la sesión extraordinaria de fecha 5 de junio de 2009, Acta N° 169 de la sesión extraordinaria de fecha 15 de junio de 2009 y Acta N° 170 de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2009.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 166 de la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2009. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 167 de la sesión ordinaria del 1° del junio de 2009. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 168 de la sesión extraordinaria del 5 de junio de 2009. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 169 de la sesión extraordinaria del 15 de junio de 2009. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 170 de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2009. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por secretaría se dará lectura al informe N° 1.

(Se lee:)



*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 6127/09 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Shirley Fernández relacionada con la Ley N° 17.250 de Defensa al Consumidor. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 2.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, adjuntando la comunicación del Certificado de Clasificación de Proyecto de concesión para explotar Tosca y Balasto en el departamento. (Se hizo repartido).”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 3.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 6131/09 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo relacionada con la culminación de las obras de saneamiento en calle Haedo y Ellauri de la ciudad de San José.(Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 4.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por la señora edila Shirley Fernández, relacionada con la 'Tenencia responsable de animales'. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 5.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 3609/07 del Legislativo, adjuntando exposición de la señora edila Silvia Cabrera, relacionada con los cambios climáticos. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 6.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 3983/07 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, relacionada con el 'Día Mundial de Donación de Órganos y Tejidos'. ( Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 7.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota presentada por el señor edil suplente Heber Álvarez, relacionada con el saneamiento del barrio María Julia. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 8.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 6034/09 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Danilo Vassallo relacionada con el funcionamiento de la Planta Potabilizadora de Agua. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



Pasamos al informe N° 9.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la Comisión Administradora del Complejo de Viviendas MONDEX, solicitando ser recibidos por la Asesora. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 10.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 2361/06 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, solicitando que no se elimine de la educación pública el idioma italiano. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 11.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el documento remitido por el Jefe Departamental de INAU, conteniendo Gestión de la Jefatura Departamental de San José. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 12.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 5939/08 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, relacionada con la desafectación de la playa de estacionamiento de la Estación Central como monumento histórico. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 13.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Resolución N° 2296/09 del Cuerpo, relacionada con la situación del estado de salud de la niña Paulina Bozzolasco de Libertad. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al informe N° 14.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 5955/08 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, efectuando reflexiones sobre las recomendaciones de la CEDAW a Uruguay. (Se hizo repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:13)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**



(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:18)

**Rubén Bacigalupe**  
**Presidente**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**

am